

RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS PLAZAS VACANTES PARA CURSAR EN EL IES CONDESA EYLO ALFONSO DE VALLADOLID EL BLOQUE COMÚN DEL NIVEL I DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO EN RÉGIMEN DE ENSEÑANZA A DISTANCIA, PARA EL CURSO 2022/2023.

La Orden EDU/767/2020, de 6 de agosto, por la que se desarrollan aspectos relacionados con el acceso, la admisión y la matriculación de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, prevé en su artículo 15 la publicación de una resolución por la que se establezca el calendario del proceso de admisión en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

En su virtud, se ha publicado la Resolución de 19 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión al Instituto de Educación Secundaria Condesa Eylo Alfonso de Valladolid, para cursar el bloque común del nivel I de la actividad de formación deportiva de Tiro con Arco en régimen de enseñanza a distancia, para el curso 2022/2023.

El apartado Segundo de dicha Resolución establece que el inicio del proceso de admisión se establecerá cuando la Dirección Provincial de Educación de Valladolid determine las plazas vacantes, lo que deberá realizarse con carácter previo al inicio del plazo de solicitud y que dicho plazo de solicitud de admisión al Instituto de Educación Secundaria Condesa Eylo Alfonso de Valladolid para cursar el bloque común del nivel I de la actividad de formación deportiva de Tiro con Arco será desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución hasta el día 31 de octubre de 2022, ambos días incluidos, y se formalizará según lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Orden EDU/767/2020, de 6 de agosto. Y que el resto de los plazos del calendario de admisión se ajustarán a lo determinado en los apartados 1 y 2 del artículo 19 de la Orden EDU/767/2020, de 6 de agosto.

Finalmente, se establece que el Instituto de Educación Secundaria Condesa Eylo Alfonso reflejará de forma destacada y accesible en su tablón de anuncios y en su página web, la información básica sobre el inicio del proceso de admisión y las vacantes ofertadas, para garantizar el adecuado conocimiento a los interesados. Dicha información básica se referirá al menos a los plazos, a la forma y a la documentación necesaria para realizar la solicitud y todo aquello que se estime necesario. Además, se dará acceso a la normativa de las enseñanzas deportivas.

En su virtud y de acuerdo con las funciones atribuidas en la normativa,

RESUELVO

- 1º. Aprobar la oferta máxima de 30 vacantes, para las enseñanzas a distancia del currículo Común del nivel I de la actividad de formación deportiva de Tiro con Arco, en régimen de



enseñanza a distancia en el IES Condesa Eylo Alfonso de Valladolid, a aquel alumnado que supere el proceso de admisión para cursar dicha enseñanza en el curso 2022/2023.

- 2º. Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Dirección provincial de educación y su web (<http://www.educa.jcyl.es/dpvalladolid/es/informacion-especifica-dp-valladolid/tablon-anuncios>) así como trasladar a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación para su envío al IES Condesa Eylo Alfonso de Valladolid para su conocimiento y publicación en el tablón de anuncios y en la página web del mismo.

Valladolid, 24 de octubre de 2022

La DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo. M^a Agustina García Muñoz